

GACETA DE MADRID.

SABADO 8 DE DICIEMBRE DE 1827.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 17 de Noviembre.

Hoy se ha vestido la corte de luto por siete semanas con motivo del fallecimiento de la Reina de Sajonia, hermana del Emperador. El 16 por la tarde se cantaran en la capilla de palacio las visperas de difuntos, y el dia siguiente se celebrará un solemne funeral.

ALEMANIA.

Francfort 18 de Noviembre.

Los últimos números del *Espectador Oriental* contienen pormenores bastante interesantes sobre el estado de cosas en Constantinopla. Una carta de ésta capital indica que no se alterará la paz en aquel imperio. Se dice en ella que se habia enviado el puñal del Gran Señor á la cámara del tesoro, á fin de que el joyero de S. A. hiciese en él algunos adornos. Una noche desapareció el puñal del taller, y por mas diligencias que se han hecho no ha sido posible encontrarlo, únicamente se ha hallado la vaina en el jardin del Serrallo, con un billete que contenia estas palabras: *el ladrón se halla entre vosotros*. Se cree que esto no ha sido mas que una astucia para comprometer á los empleados del tesoro.

Reina la mayor tranquilidad en la capital; y el Gobierno, que puede y desea conducirse segun los principios de equidad, ha dado palabra al internuncio austriaco de que, suceda lo que sucediere, aun en el caso de un rompimiento, sabra respetar los súbditos y propiedades de las Potencias neutrales.

—En una carta de Chio fecha el 31 de Octubre se lee lo siguiente:

„El rumor de que los griegos tenian el proyecto de desembarcar en esta isla, ha obligado á Jusuf-baja á tomar las medidas necesarias para prevenir los efectos del desembarco. Las familias turcas han recibido orden de retirarse á la ciudadela, la cual se halla bastante abastecida. Los primados han hecho presente al bajá que no habia necesidad de recurrir á esta medida mientras no desembarcasen los griegos.”

—Otra carta de Metelin del 5 de Octubre dice, que los buques de observacion divisaron el dia anterior bastante número de bajeles que cruzan entre Chio y Metelin, y que se oyó durante el dia un fuerte cañoneo por la parte de Chio: presúmese que provenia de 14 buques griegos que se han equipado para atacar esta isla.

Tambien nos dicen de Sira con fecha 27 de Setiembre que se estan disponiendo varios bajeles para dar la vela. Al frente de una de estas expediciones se halla el coronel Fabvier: se ignora su destino; pero se cree generalmente que se dirigirá á Candía y Negropono, y que los movimientos que parece quiere hacer por la parte de Chio, no son mas que un pretexto para burlar la vigilancia del enemigo. (*Correo de Francfort.*)

GRAN DUCADO DE BADEN.

Wistade 18 de Noviembre.

Acaba de aprobarse el plan para la construccion de una iglesia católica: se piensa ocurrir á los gastos por medio de contribuciones voluntarias; los protestantes han contribuido tambien con generosos donativos. Los concejos de los dos bailliages del Rhingan se han suscrito por mas de 30 florines. (*Moniteur.*)

ITALIA.

Ragusa 30 de Octubre.

Hace pocos dias que esta ciudad faz el teatro de un espectáculo, quanto alegre y satisfactorio para la Religion, otro tan-

to conmovente y tierno para los hombres de bien.

Hacia ya muchos años que el capitan Antonio Persich habia rescatado con dinero del poder de los griegos al hijo del comandante turco de la ciudad de Pilo en el Peloponeso, el cual habia quedado huérfano en la edad de solos siete años, á causa de haber sido todos sus parientes asesinados á su propia vista por los griegos. El capitan le condujo consigo á Ragusa, le acogió en su casa, y le trató cual si fuese un hijo de su propia familia.

Habiendo este joven turco con el tiempo manifestado un deseo ardiente de abrazar la Religion católica apostólica romana, fue confiado á un sacerdote piadoso y docto, el cual en breve tiempo le instruyó en los dogmas de nuestra fe; y en la dominica 2.^a de Setiembre, por el zelosísimo Monseñor Vicario capitular de esta iglesia metropolitana, se le administraron los Santos Sacramentos del Bautismo y de la Eucaristía, con toda solemnidad, y á presencia de un concurso numerosísimo del pueblo, poseido de la alegría y del consuelo mas vivos, á vista de una ceremonia tan tierna.

El mismo capitan Persich y su madre, viuda, movidos de los sentimientos de religion y de cariño al joven catecúmeno, fueron sus padrinos, y le han adoptado como hijo. (*Diario di Roma.*)

Ancona 7 de Noviembre.

Las noticias que se han recibido aqui de Zante aseguran que inmediatamente que Ibrahim tuvo noticias de la destruccion de su escuadra, se marchó precipitadamente á Coron, en donde hizo asesinar del modo mas horrible á cuantos griegos pudo haber á las manos, sin distincion de edad ni de sexo.

INGLATERRA.

Lóndres 22 de Noviembre.

Fondos públicos. Consolidados 83.

Hasta el momento de llevar á la prensa nuestro periódico no han llegado al Almirantazgo ni al Ministerio de Negocios extranjeros noticias posteriores relativas á la Grecia ó á la Turquía: parece que reina la mayor impaciencia en estos dos establecimientos, y el Almirantazgo tiene dispuestos correos para sin pérdida de tiempo llevar á los diferentes individuos del Gobierno de S. M. todas las noticias que se reciben. La llegada de un correo al Almirantazgo, cuyos pliegos se han llevado inmediatamente al grande Almirante, ha excitado esta mañana bastante interés en el publico. Sin embargo no eran estos pliegos de sir Eduardo Codrington, y se presume han venido de la escuadra del Tajo. (*Globe and Traveller.*)

—Las inducciones que hacen varios periódicos de que el vicealmirante Sir Jhon Gore ha ido con pliegos para Sir Eduardo Codrington, inducciones que propenden á hacer creer que se estan meditando otras operaciones navales en el Mediterráneo, ó que Sir Jhon va á reemplazar á Codrington en el mando de la escuadra, carecen de todo fundamento. La comision de Sir Jhon Gore tiene por objeto adquirir nuevos datos y explicaciones relativas á las circunstancias que han motivado el combate entre las escuadras aliadas y la otomana. Dijimos ayer que los Ministros de S. M. creian necesarios estos pormenores. (*Sun.*)

—La noticia de la salida de Sir Jhon Gore, con pliegos para Sir Eduardo Codrington, ha excitado el mas vivo interes en la city: algunos han llegado hasta asegurar que este oficial va á reemplazar á Sir Eduardo, ó hacer indagaciones sobre su conducta.

Por otro lado sabemos que Sir Jhon Gore, antiguo e íntimo amigo de Codrington, estaba de un dia á otro para hacer un viaje al Mediterráneo por motivos de pura amistad. Es probable que el lord grande Almirante, queriendo enviar pliegos importantes por un oficial superior, y en quien podia tener entera con-

fianza, ha aprovechado esta ocasion, remitiéndolos por este conducto al valiente Codrington, y sin duda le ha dado tambien las instrucciones necesarias sobre el modo de llevar á ejecucion las medidas circunstanciadas en la Gaceta de ayer tarde para la proteccion del comercio en el Archipiélago.

—Corria la voz esta mañana en la *city* que se hacian en Portsmouth grandes preparativos para enviar bajeles al Mediterráneo; pero segun escriben de este puerto todos los preparativos se reducen á equipar solamente la fragata *Briton* de 46 cañones. El 18 se dió orden en el almirantazgo para que se pudiese esta fragata en disposicion de dar la vela, y el 20 se hallaba ya fuera del puerto. Confírmase lo que se decia el otro dia de que el almirantazgo ha mandado se reparen en Malta los navíos maltratados en Navarino. El *Rattlesnake* se hará inmediatamente á la vela desde Portsmouth con mástiles, velas y municiones. Esta nave llevará tambien una porcion de marinos supernumerarios para nuestra escuadra en el Mediterráneo.

—El *Hampshire Telegraph* periódico de Portsmouth publica las reflexiones siguientes sobre el combate de Navarino:

„Se sabe que algunos periódicos de Lóndres estan dispuestos á censurar, vituperar y acriminar la conducta del valiente almirante Codrington por la actitud hostil, que segun dicen, tomaron las escuadras combinadas para entrar en el puerto de Navarino, lo cual indicaba al parecer de estos mismos periódicos, una resolucion á comenzar las hostilidades. No nos sorprenderia semejante raciocinio, si ignorásemos que uno de los antiguos Ministros de S. M., quien deberia estar mejor informado en el particular, se mezcla tambien en esta infundada acusacion. La medida de pedir un armisticio á los griegos y turcos puede ponerse en discusion como una gran cuestion política; pero de ningun modo conviene pararse en la conducta del almirante, quien estaba encargado de hacer efectiva esta medida, por que es evidente, á lo menos á todos los marinos, que se comportó con aquella prudencia y valor propio de un compañero de armas de nuestro inmortal Nelson. No será inútil, sin embargo, advertir á los que parece lo ignoran, y que por lo mismo han caido en tan grosero como extravagante error, que, segun se acostumbra entre todas las naciones, nunca se aproximan dos buques de guerra de paises diferentes sin ir preparados para combatir, y las naves inglesas estan mas especialmente obligados á observar esta medida en virtud de una orden del Consejo. Los almirantes de las escuadras combinadas hubieran pues sido gravemente delinquentes, si no se hubiesen preparado al suceso que se siguió á su entrada pacifica en el puerto de Navarino. Las cartas particulares de algunos oficiales de la escuadra inglesa añaden pocos pormenores á los que se refieren en el parte oficial.

Escribe un oficial del navío *Asia*, que durante el combate se incendiaron muchos buques turcos, y se volarou con horrorosas explosiones, y que mas de 50 de estos fueron presa de las llamas antes que se concluyese el combate.

El *Asia* y el *Genova* perdieron sus palos de trinquete. En el discurso de la accion se vieron á cada momento las naves aliadas en el peligro de tocarse con los buques incendiados que se volaban en todas direcciones.

—Se han extendido voces de que se habian recibido partes del capitán Hood, residente en Smirna, en donde aseguraba haberse cometido en esta ciudad horriblos excesos con los francos que habitaban alli. Tambien se afirmaba que ya se habian embarcado á bordo de las naves rusas, que se hallaban en Constantinopla, los tres Embajadores y algunos ingleses, y que habian partido para el mar Negro (1).

—El sábado 17 á las cinco de la tarde hubo un consejo de gabinete en el Ministerio de Negocios extrangeros, al que asistieron casi todos los Ministros; y en el siguiente dia, á las tres de la mañana, hubo otro al que tambien asistieron todos los Ministros: la sesion duró hasta las seis y media; y despues de concluido el consejo se escribió un pliego á Sir Ed. Codrington, el cual se expidió el 18 por la tarde. (*Globe and Traveller*).

FRANCIA.

Tolon 15 de Noviembre.

La fragata del Rey *Ifigenia* y una goleta estan para dar la vela hácia Levante. La fragata *Flor de Lis* está en la rada desde el Domingo. Las corbetas *Bayadere* y *Victoriosa* han recibido orden de hacerse á la vela al primer aviso; pero se ignora el rumbo que tomarán. El convoy que debia salir el sábado, escoltado por

el bergantin del Rey *Volage*, ha recibido contrasorden al momento de aparejar, con motivo de las noticias relativas á la destruccion de la escuadra turco-egipcia.

Idem 15.

Ayer tarde llegó al lazareto el navío de línea *Provence*, procedente de Navarino con grandes averías; trae á bordo varios heridos de peligro, entre otros un alférez de navío, que ha perdido una pierna en el combate. Tambien han venido 11 pasajeros franceses, que á intimacion del almirante Rigny, han dejado el servicio del bajá de Egipto. La fragata *Ifigenia* y el bergantin *Aventura* han dado la vela para el Levante.

El domingo por la tarde llegó una goleta mercante cogida por el crucero frances delante de Argel: no se sabe todavia á qué nacion pertenece.

Paris 25 de Noviembre.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 á 100 f. 80 c. Acciones del banco 2000. Empréstimo Real de España 65½.

—El baron de Uchitritz, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Sajonia, presentó ayer al Rey en audiencia particular una carta de su Soberano, anunciando la muerte de S. M. la Reina de Sajonia, Archiduquesa, hermana de S. M. I. y R. el Emperador de Austria.

—Los alborotos que por espacio de tres dias acarrearon el espanto y desolacion á la capital del reino, han hecho enmudecer hasta la misma oposicion, recordándole lo que siempre procura olvidar, y es el germen revolucionario que tiene consigo. Con cada triunfo que consigue se desarrolla este germen de un modo tal que la espanta, y que no puede ser detenido sino por la accion del poder público, á quien ella procura siempre debilitar. Asustada entonces por un desorden que nos representa todos los temores de la revolucion, no conoce que con semejante táctica completa la analogía que desea destruir; y viendo que se acusa al Gobierno de que paga las sediciones que se mueven contra él, se recuerda involuntariamente que la revolucion acusaba otras veces á los nobles de que ellos mismos pegaban fuego á sus palacios.

Para que una suposicion de esta naturaleza tuviese cabida en los ánimos, era menester que el acontecimiento de que tratamos no se hallase ligado visiblemente con las circunstancias políticas que le han precedido, pues que no hay necesidad de imaginar causas ocultas cuando se ven patentes, ni de recurrir á lo extraordinario para explicar lo que es ordinario, lo que resulta de la naturaleza de las cosas, y lo que la experiencia ha puesto en claro.

¿Qué hay pues de extraordinario en la última sedicion de Paris? Cuatro ó cinco periódicos han trabajado de algunos años á esta parte en desarrollar el germen democrático valiéndose de las mas violentas declamaciones y ataques contra todos los poderes. Estos periodistas nada han perdonado que pudiese hacer pedazos el freno moral que contiene las pasiones populares, ni para destruir los diques que se oponen á ellas, provenientes de las leyes conservadoras. Mientras que combatian el espíritu monárquico, bajo el nombre de ministerialismo, la Religion con el de hipocresía y jesuitismo, y se entregaba la policia y gendarmas á la animadversion pública, parecia que la Francia entera adoptaba con respecto á estos dos establecimientos las enemistades y resentimientos de los enemigos de la propiedad.

Siempre que la sedicion ensayó las fuerzas, se vió apoyada por hombres poderosos y por escritores que se proclamaban los órganos de la opinion de Francia, y cuando las primeras listas de eleccion de la Cámara legislativa, ha podido y debido creer que habia alcanzado su triunfo, y que era dueña de la Francia. ¿Y cómo, viendo estos resultados, pudieran contener su impaciencia los 209 liberales que los periodistas convocaron por circulares al funeral de Mr. Manuel? ¿Cómo dejarían de celebrar á su modo la victoria que en su concepto han conseguido contra la monarquía? Los excesos que han cometido se hallan en la naturaleza misma del germen que les hace mover. ¿Puede acaso la revolucion alzarse sin atacar la propiedad? Lo menos que puede hacer es profanar los sepulcros, maltratar las tiendas, quebrar vidrios y destruir casas; porque no puede presentarse sin atentar á la libertad de opiniones, sin forzar los ciudadanos á que celebren lo que es contra sus sentimientos, exigiendo de ellos que se regocijen y contenten cuando no les presenta mas que alarmas y terror; y en fin, ¿puede por ventura ceder á las amonestaciones de los magistrados, y dispersarse en nombre del Rey? Lejos está

(1) Todas estas noticias carecen de fundamento. (*N. del R. F.*)

de nosotros el pensar que hay nada de extraordinario en todos estos desórdenes; antes bien nos habríamos admirado de que en semejantes circunstancias hubiese habido orden y sabiduría, porque entonces tenían que callar la razón y la experiencia. (*Gazette de France.*)

— Entre todos los periódicos, cuyo delirio parece reclamar de nuevo el restablecimiento de la censura, debemos señalar muy particularmente al *Journal du Commerce*: su lenguaje se distingue del de los demás de su partido por su extraordinaria violencia, y no nos detenemos en decir que hasta el día ningún periódico había parecido tan atroz. Es una provocación formal al odio, á la execración, á los furios populares contra 400 ciudadanos que han cometido la falta de votar *legal y constitucionalmente*, en oposición con las miras que tenían los redactores del *Journal du Commerce*: lo citaremos textualmente:

„ Henos aquí, dice, nos vemos ya libres de dos grandes azotes, la Cámara setenal y la censura. Pero estamos dispensados de agradecerlo: la promoción de 76 Pares prueba á la Francia que la disolución de la Cámara de los Diputados no es lo que siempre debería ser, esto es, un llamamiento á la nación, y en cuanto á la libertad que se ha concedido á la prensa periódica, como no es sino un efecto forzado por la orden de la disolución, nosotros la recobramos como quien recobra sus propios bienes de manos del que se los arrebató, y de ningún modo *la recibimos á título de beneficio*. Nosotros no recobramos la palabra sino *para proclamar la indignación del público, comprimida hace ya demasiado tiempo; para gritar maldición contra una administración perversa, y contra esa asamblea servil que los Ministros despiden, porque no tiene ya mas que venderles.*

„ Durante cuatro mortales sesiones, eterno oprobrio de nuestros anales legislativos, esta Cámara ha hecho á la Francia todo el mal que ha podido hacerle; solo le ha faltado la fuerza para consumir la ruina de nuestras instituciones. No basta ser perverso y corrompido, y ejercer un gran poder público para trastornar un Estado; es preciso tener vigor, audacia, genio; este nuevo parlamento no tenía nada de esto, y sus trabajos no dejarán á la historia otra cosa que *el vergonzoso testimonio de sus malvados designios, y de su impotencia.....*

„ Hemos tenido la censura; el comercio está en el último apuro; una multitud de obreros están sin trabajo, y se ven amenazados de quedar sin pan; los gastos públicos van siempre en aumento, al mismo tiempo que el déficit en los ingresos. Ya la miseria hace nacer los crímenes. *Hé aquí el estado en que la Cámara deja al pueblo que ha talado por espacio de cuatro años, en el momento en que los que han dictado sus resoluciones vuelven á entrar en la vida privada, repletos de oro y de desprecio.*”

Nosotros le preguntamos ahora, y aquí nos dirigimos no solo á los que profesan nuestra opinión, sino á todos los lectores de buena fe, á todos los amigos del orden público, ¿no es esto una provocación formal á atentados contra las personas de los Diputados de la mayoría, y por lo menos resucitar esos gritos horribles por los que, los canibales de la revolución, excitaban á sus partidarios á que hiciesen sufrir en las encrucijadas un suplicio repentino á aquellos que aborrecían? ¿Se puede provocar con mas energía la venganza popular contra sus conciudadanos? ¿Se puede mas claramente manifestar la intencion criminal de poner su vida en peligro? De este modo, lo que la humanidad sola prohibiría que se hiciese con respecto á los seres mas viles; las provocaciones, que se mirarian como brutales y condenables, contra un forzado que hubiese roto su cadena, todo se hace aquí legítimo cuando se trata de padres de familia dignos de consideración que han votado segun el parecer de su conciencia. Y estos hombres, que así persiguen de una manera tan atroz á Diputados respetables, son los mismos que han vertido lágrimas impías sobre los Diputados de una asamblea monstruosa, manchada con el mayor de los crímenes que se habian cometido; los mismos que han tratado de aplacar la nación en favor de los regicidas, que han hallado muy extraño que se pidiese el destierro de aquellos, que entre estos infelices, despues de haberlos por primera vez perdonado el Rey, por via de reconocimiento habian vuelto á pedir la expulsión de su familia. Si entonces se hubiera oído una voz que hubiese clamado contra los regicidas del modo que lo hacen las palabras que acabamos de transcribir, ¿qué vituperios, qué furor no hubiera levantado contra sí!..... (1) (*Echo du Midi.*)

(1) Los sentimientos y justas reclamaciones que aquí produce el Echo, y en que abundamos tambien nosotros, se corroboran mas y mas con el suceso que publicó el Monitor, y dimos á

Madrid 7 de Diciembre.

El parte del 2 del corriente desde Tarragona anuncia que SS. MM. seguian sin novedad en su importante salud.

El del día 3 participa desde Villafranca del Panadés que SS. MM., continuando con la mas perfecta salud, habian llegado á aquella villa á las 12 del día, habiendo salido de Tarragona á las 8 de la mañana; y que tanto en ella como en todos los pueblos del tránsito, se habian sucedido las mas afectuosas demostraciones del júbilo que causa á todos la Real presencia de sus augustos Soberanos, como de la solicitud con que á porfía se esmeran en darles á conocer su amor y fidelidad, y contribuir á hacer mas agradable su viage, á que les ha impulsado el amor á sus pueblos. SS. MM. en todas partes han hecho conocer lo gratas que les son las expresiones de sus vasallos.

Ayer, en celebridad del cumpleaños de la REINA nuestra Señora, se vistió la corte de gala con uniforme, y S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante D. Carlos tuvo besamanos general, al que asistieron los Grandes de España, Títulos de Castilla, Diputaciones de los reinos, Gentilshombres de la Cámara de S. M., Magistrados, Generales y Gefes militares y otras varias personas distinguidas; habiendo tambien concurrido á felicitar á S. A. R. con tan plausible motivo los Embajadores y Ministros extrangeros. A todos recibió S. A. R. con la bondad que le es característica; y su augusta esposa la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asís tuvo por la noche besamanos particular de señoras, á quienes tambien recibió con su natural agrado.

La artillería de la plaza hizo las salvas que previene la ordenanza, y se iluminaron por la noche ambos teatros.

El Rey nuestro Señor se ha servido dirigir por la Secretaría de Gracia y Justicia, con fecha del 30 del pasado, el Real decreto siguiente:

La pronta sumision con que los sublevados de esta Provincia respondieron á mi voz paternal y las medidas que he decretado para asegurar en ella la tranquilidad y el buen orden con todos los beneficios de que son inseparables, han puesto término felizmente á los males que habia derramado sobre su suelo la guerra civil, promovida por el engaño y la seducción; y reconociéndome deudor á la Divina Providencia de este triunfo de paz, he resuelto que se cante un solemne *Te Deum* en todas las iglesias de mis dominios para dar gracias á Dios por tan señalado favor, é implorar los auxilios de su Omnipotencia, á fin de conseguir la completa felicidad de la Monarquía, único objeto de mis desvelos. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento. — Está señalado de la Real mano.

Noticia sobre el ejercicio público de la religion católica en Lausana.

El ejercicio público de la religion católica fue proscrito en *Lausana* desde que en 1536 abrazó la reforma casi todo el pais de *Vaud*, y pasó bajo la dominación del canton de *Berna*. En estos últimos tiempos, los innumerables sacerdotes á quienes la revolución trajo á esta ciudad en busca de asilo, llegaron á celebrar la misa á puertas cerradas, en capillas que se habian formado en tres casas particulares. Una de estas capillas, única que se conservó, debió sus principios á una señora alemana de origen, y de una piedad distinguida, que vino de *Nanci* para fijar su residencia en *Lausana*, hacia el año de 1794. Esta señora era conocida con el título de baronesa de *Holca* (ó *d'Olcach*), nombre supuesto bajo del que, segun la opinion general y por diferentes indicios, ocultaba un origen ilustre. Jamas descubrió el incógnito, antes para asegurarlo mas, quemó todos los papeles que hubieran podido indicar su familia. El abate *Gresset* la servia de capellan, el cual á muy poco fue reemplazado por el abate *Viviant*, que habia sido cura y arcipreste en el *Leonesado*. La baronesa de *Holca* fue siempre la bienhechora de los desgraciados de toda condicion y de todo pais. Partia con ellos su mesa, sus intereses y su casa; alguna vez se la vió ceder su mismo lecho á desgraciados que recibia bajo su techo hospitalario, y privarse

nuestros lectores en la Gaceta de 4 del corriente artículo de Paris, y que desearian todos los hombres de bien influyese para que se restableciesen las trabas saludables de la prensa periódica, y se pudiese un coto que pudiese contener á estas hordas infames y terribles, que no ansian sino por la sangre y la devastación de los países que tienen la desgracia de abrigharlos.

hasta de lo mas necesario por favorecerlos. Los eclesiásticos desterrados, franceses y saboyanos, fueron mas particularmente el objeto de su caridad. Las mutaciones políticas que habian dado alguna mayor extension á la libertad religiosa, y el respeto que Madama de Holca se conciliaba por sus virtudes, dieron lugar á que insensiblemente se abriese la capilla de la baronesa al público católico, compuesto casi todo de extrangeros. Tal fue el primer origen de la parroquia católica en Lausana. Por medio de una suscripcion abierta el año de 1800, se le pudo facilitar un cáliz de plata maciza. Mr. Viviant administraba los sacramentos, é instruía á los fieles con un zelo cuya energía fue siempre muy notable. Los muertos eran conducidos al cementerio de Assens, parroquia mixta, á distancia de algunas leguas de la poblacion. Cuantas veces madama de Holca mudaba de habitacion, trasportaba consigo su capilla, y con ella el centro de la naciente parroquia.

En 1802, habiéndose refugiado el Gobierno de la república helvética á Lausana, los miembros de él que profesaban la religion católica hicieron celebrar la misa en la antigua y hermosa catedral de esta ciudad. Este privilegio momentáneo cesó con la presencia del Gobierno, que volvió á Berna; fue disuelto y reemplazado por los Gobiernos de los diversos cantones confederados y mutuamente independientes. Algunos años mas adelante, el Obispo de Lausana, que residia en Fribourg, vino á la ciudad, donde sus predecesores habian tenido su silla. Su presencia fortificó el zelo de la baronesa y de su digno capellan, y llenó de consuelo á todos los católicos domiciliados en Lausana.

Hacia la misma época (1806, 1808) hicieron estos reiterados recursos al Gobierno del canton de Vaud, á fin de obtener un local donde pudiesen ejercer su culto mas convenientemente que en unos aposentos que no tenian proporcion alguna con el número de los asistentes. Una circunstancia de que el público fue testigo vino al apoyo de esta solicitud: por espacio de muchos meses se vió obligado á oír la misa en una especie de subterráneo, en el que un aire privado de circulacion causaba frecuentes incomodidades. Una ley promulgada el 2 de Junio de 1810 hizo concebir la esperanza de un local mas cómodo, y estableció en principio la autorizacion de ejercer públicamente en la ciudad el culto católico bajo de diversas limitaciones y condiciones, que fueron mas particularmente determinadas por un decreto del 11 de Julio de 1812. Los católicos dirigieron con este motivo la expresion de su reconocimiento, tanto al Consejo de Estado, como al Consejo Soberano. Sin embargo se presentaron por entonces algunas dificultades que no les permitieron gozar de este beneficio. La antigua capilla de S. Estéban, que el Gobierno habia hecho reparar, y que destinaba para ellos, se abrió solo para los protestantes alemanes.

Habiendo muerto Mr. Viviant el año de 1811 los votos de los principales católicos le designaron por sucesor á Vicente Belbés, el cual habia ya 14 años que ejercia en Lausana la profesion de carpintero. Este artesano, originario de Morlax en Bretaña, antes de la revolucion habia estado un año en el seminario de Avignon, y en medio de una condicion oscura practicaba virtudes dignas de su primera vocacion. Marchó pues á Fribourg, donde, despues de un tiempo suficiente de retiro y de preparacion, fue ordenado sacerdote á los 53 años de su edad. Restituido otra vez á Lausana edificó al pueblo con sus virtudes, y consiguió dar mayor consistencia á los ejercicios religiosos, y á la asociacion de los católicos. Del mismo modo que el difunto Mr. Viviant, Belbés comia y habitaba en la casa de madama de Holca. Con motivo de haber en 1814 pedido un oficial austriaco que se celebrase una misa el dia de Pascua en la capilla de S. Estéban, para que la oyese el cuerpo de tropas que mandaba, se aprovechó Mr. Belbés de esta ocasion para que se abriese esta capilla, cuyo uso han conservado desde entonces los católicos.

La Providencia, sin duda para probar la heroica paciencia de la piadosa y caritativa madama de Holca, la envió, en medio de todo, muchas calamidades y amarguras. Desde el principio de su residencia en el pais de Vaud ya tuvo que llorar la pérdida de un hijo único, que ya en estado de poderla aliviar fue accidentalmente precipitado en un rio. Muchos de los mismos á quienes ella habia favorecido con la bondad mas tierna, la pagaron con ingraticudes. La pérdida sucesiva de la vista, acompañada de los mas vivos dolores, fue otra prueba no menos sensible para ella. Su extraordinaria caridad, y otras circunstancias poco conocidas, las cuales tal vez tenian relacion con los acontecimientos políticos, la llegaron á reducir á un estado de indigencia. Some-

tida enteramente á la voluntad de Dios, aumentó sus mortificaciones acostumbradas, privándose hasta de aquello necesario para la conservacion de su salud, á fin de poder todavia socorrer á algunos pobres. Entonces fue cuando ya comenzaron las suscripciones destinadas á formar, en favor del capellan, que lo era aun Mr. Viviant, una pequeña pension para acudir con ella á las necesidades de la baronesa. Dios, en quien ella ponía toda su confianza, puso fin á esta última prueba; recobró los medios para subsistir de un modo decente, y pudo satisfacer las deudas que habia contraido en los años de penuria. Despues, en fin, de haber opuesto una resignacion inalterable á una larga serie de adversidades, murió en 1815. Mr. Belbés pronunció en el púlpito su oracion fúnebre, en la cual la calificó de *Princesa*. Su memoria es grata á los católicos de Lausana; los cuales pronuncian todavia con respeto el nombre de la noble y misteriosa fundadora de su parroquia. (*Se continuará.*)

REALES LOTERÍAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real loteria moderna en el sorteo del dia 6.

Números.	Premios.	Administraciones.
4,393...	1200.....	Valencia.
215...	4000.....	Jerez de la Frontera.
17,028 ..	1000.....	Cadiz.
20...	1000.....	Madrid.
14,515...	500.....	Valencia.
17,125...	500.....	Jaen.
1,029...	500.....	Cadiz.
5,631...	500.....	Sevilla.
2,904...	400.....	Madrid.
2,046...	400.....	Sevilla.
16,423...	400.....	Madrid.
14,766...	400.....	Idem.
6,332...	400.....	Idem.
14,026...	400.....	Sevilla.
9,913...	400.....	Madrid.
9,725...	400.....	Sevilla.
9,095...	400.....	Murcia.
1,314...	400.....	Oviedo.
13,716...	400.....	Madrid.
4,247...	400.....	Idem.

ANUNCIOS.

Compendio de geografía, arreglado para instruccion de los niños que estan recibiendo la primera educacion: un cuadernito en 8.º, muy útil para disponerlos y aficionarlos á esta interesante ciencia, y con el cual en poquísimas lecciones dan una noticia completa de su patria. Se vende en las librerías de Brun, frente á las Covachuelas, y la de Quirós, frente á los Gremios, á real: puede ir en carta.

—*Pastorela á solo, á duo y coro*, con acompañamiento de piano-forte, por D. Josef Nonó. Se hallará en el almacén de música de Hermoso, frente á las gradas de S. Felipe el Real, á 6 reales.

—Se halla vacante el partido de médico de las villas de Nalda y Albelda, reunidas en el territorio de Rioja, partido de Logroño. Su dotacion es la de 7400 rs. y 50 fanegas de cebada, libre de contribuciones; pagados los 50 por la villa de Nalda, los 2400 por la de Albelda, que dista media legua de buen camino, y las 50 fanegas de cebada por el barrio de Islallana, distante de la villa de Nalda un cuarto de legua: el vecindario de esta con dicho barrio es de 440 vecinos, y el de Albelda de 240: el salario se paga en tres tercios. Se admiten memoriales hasta el dia 20 de Diciembre, y los pretendientes dirigirán los suyos al alcalde de primer voto de la villa de Nalda D. Luis de Osma.

—Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Alcobendas, distante de Madrid tres leguas, cuya poblacion es de unos 300 vecinos, dotado con 2200 rs. anuales, pagados puntualmente, y las retribuciones de los niños: ademas se le da casa y asistencia gratuita de los profesores de medicina y cirugía. Los aspirantes se dirigirán á su justicia y ayuntamiento hasta el dia 20 del corriente.